



Moll Vell, 3-5  
07012 Palma

Tel.: 971 22 81 50  
Fax: 971 72 69 48

**Fecha:** 11 de noviembre de 2022 **Destinatario:** Presidencia de la mesa de contratación  
**S/R:**

**N/R:** P.O.78.22  
JGM/JLP/AGL

**Asunto:** Informe de la comisión técnica para informar de las ofertas admitidas para la realización de los trabajos del expediente P.O.78.22, relativo a Suministro de mobiliario para la sala polivalente del edificio del Moll Vell nº 3 del puerto de Palma

En sesión celebrada por la mesa de contratación el 9 de noviembre de 2022 relativa al expediente P.O.78.22 fueron examinadas las proposiciones presentadas por las empresas:

- BALEAR D'OFICINES 2006, S.L.
- MOBILDIN, S.L.
- REFORTRAN SERVICIOS, S.L.

Remitida la documentación contenida en el sobre B a la comisión técnica designada al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

## CONSIDERANDO

Que las empresas admitidas han presentado oferta según el pliego de condiciones.

Que reunida la comisión técnica constituida por D. Joan Gili Mulet, jefe de la División de Señales Marítimas y Servicios Generales, D. Joan M. Llaneras Pascual, jefe del Departamento de Conservación de Infraestructuras y Señales Marítimas, y por D. Antonio Ginard López, jefe del Área de Planificación e Infraestructuras, según lo dispuesto en el artículo 157 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, para informar de las proposiciones a valorar mediante juicios de valor para la contratación de los trabajos del expediente P.O.78.22, relativo a Suministro de mobiliario para la sala polivalente del edificio del Moll Vell nº 3 del puerto de Palma, procede a estudiar y valorar las ofertas que han sido admitidas.



## ESTA COMISIÓN ACUERDA

Que tras analizar las correspondientes propuestas y visto el estudio realizado por los abajo firmantes, la puntuación técnica (PT) de las ofertas admitidas sean las siguientes:

Licitadora	PT (máximo: 40 puntos)
BALEAR D'OFICINES 2006, S.L.	40,00
MOBILDIN, S.L.	28,00
REFORTRAN SERVICIOS, S.L.	18,00

La puntuación técnica mínima para considerar que las ofertas de la presente licitación tienen una calidad técnica aceptable es de **24 puntos**, por lo que las ofertas que hayan obtenido una puntuación inferior al umbral establecido no deben continuar en el proceso selectivo.

En Palma, a 11 de noviembre de 2022.

La comisión técnica,

El jefe de la División de Señales Marítimas y  
Servicios Generales

*Firmado digitalmente por*  
D. Joan Gili Mulet

El jefe del Departamento de Conservación de  
Infraestructuras y Señales Marítimas

*Firmado digitalmente por*  
D. Joan M. Llaneras Pascual

El jefe del Área de Planificación e  
Infraestructuras,

*Firmado digitalmente por*  
D. Antonio Ginard López

**VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS**

“SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA SALA POLIVALENTE DEL EDIFICIO DEL MOLL VELL Nº 3 DEL PUERTO DE PALMA”

**P.O. 78.22**

EMPRESAS	CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES A SUMINISTRAR	Valoración Técnica	
<b>MAX</b>	<b>40,00</b>	<b>40,00</b>	
REFORTRAN SERVICIOS, S.L.	18,000	18,00	<i>INACEPTABLE</i>
BALEAR D'OFICINES 2006, S.L.	40,000	40,00	<i>ACEPTABLE</i>
MOBILDIN SL	28,000	28,00	<i>ACEPTABLE</i>

CALIDAD TECNICA INACEPTABLE < 24,00

CALIDAD TÉCNICA SUFICIENTE ≥ 24,00

P.O. 78.22		REFORTRAN SERVICIOS, S.L.
*SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA SALA POLIVALENTE DEL EDIFICIO DEL MOLL VELL Nº 3 DEL PUERTO DE PALMA*		18,00
3.- CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES A SUMINISTRAR	40%	18,00
TOTAL CRITERIO	100,0	45,000
<p>En el pliego de prescripciones técnicas se detallan las características que deben cumplir los materiales a realizar. Se trata de que el contratista demuestre, de un modo claro y conciso, que el material a suministrar cumple con los requisitos relacionados en el pliego de prescripciones técnicas.</p> <p>Para ello deberá aportar una descripción de cada uno de los elementos de mobiliario, aportar fotografías y una tabla comparativa de las características. En dicha tabla se relacionará, para cada mueble, en una columna el valor especificado en el pliego y en otra columna la propuesta del licitador. Lo establecido en los pliegos son requisitos de mínimos, evidentemente se podrán ofertar muebles cuyas características superen a lo establecido en ellos.</p> <p>Para reforzar su oferta, los licitadores disponen de un anejo suplementario en el que podrán aportar toda la documentación adicional que consideren oportuna.</p> <p>Se valorará que se aporten los documentos indicados anteriormente (descripción, fotografías y tabla comparativa) y que se aporten según lo indicado, la claridad exactitud y coherencia de los textos.</p> <p>Asimismo se valorarán las características de los muebles ofertados y su adecuación estética con el edificio.</p>		<p>No aporta descripción de los elementos de mobiliario, aporta fotografías y tabla comparativa un tanto confusa.</p> <p>No aporta documentación adicional.</p> <p>Características de los muebles ofertados escueta y algo confusa.</p> <p>Adecuación estética con el edificio correcta.</p>
		<p>*En relación a las características de los materiales a suministrar: 45 puntos. No aporta descripción de los elementos de mobiliario, aporta fotografías y tabla comparativa un tanto confusa. No aporta documentación adicional.</p>
<b>Valoración Total</b>		REFORTRAN SERVICIOS, S.L. 18,00

P.O. 78.22		BALEAR D'OFICINES 2006, S.L.
*SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA SALA POLIVALENTE DEL EDIFICIO DEL MOLL VELL Nº 3 DEL PUERTO DE PALMA*		40,00
3.- CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES A SUMINISTRAR	40%	40,00
<b>TOTAL CRITERIO</b>		<b>100,00</b>
<p>En el pliego de prescripciones técnicas se detallan las características que deben cumplir los materiales a realizar. Se trata de que el contratista demuestre, de un modo claro y conciso, que el material a suministrar cumple con los requisitos relacionados en el pliego de prescripciones técnicas.</p> <p>Para ello deberá aportar una descripción de cada uno de los elementos de mobiliario, aportar fotografías y una tabla comparativa de las características. En dicha tabla se relacionará, para cada mueble, en una columna el valor especificado en el pliego y en otra columna la propuesta del licitador. Lo establecido en los pliegos son requisitos de mínimos, evidentemente se podrán ofertar muebles cuyas características superen a lo establecido en ellos.</p> <p>Para reforzar su oferta, los licitadores disponen de un anejo suplementario en el que podrán aportar toda la documentación adicional que consideren oportuna.</p> <p>Se valorará que se aporten los documentos indicados anteriormente (descripción, fotografías y tabla comparativa) y que se aporten según lo indicado, la claridad exactitud y coherencia de los textos.</p> <p>Asimismo se valorarán las características de los muebles ofertados y su adecuación estética con el edificio.</p>		<p>Si Aporta descripción COMPLETA de TODOS los elementos de mobiliario, aporta fotografías y tabla comparativa.</p> <p>Aporta documentación adicional COMPLETA.</p> <p>Características de los muebles ofertados COMPLETA y superior al PPTP.</p> <p>Adecuación estética ADECUADA con el edificio ya que aporta muchas opciones y combinaciones posibles de colores y materiales.</p>
		<p><b>*En relación a las características de los materiales a suministrar: 100 puntos.</b></p> <p>Aporta descripción completa de los elementos de mobiliario, aporta fotografías y tabla comparativa. Aporta documentación adicional.</p>
<b>Valoración Total</b>		<p>BALEAR D'OFICINES 2006, S.L.</p> <p>40,00</p>

P.O. 78.22		MOBILDIN SL
*SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA SALA POLIVALENTE DEL EDIFICIO DEL MOLL VELL Nº 3 DEL PUERTO DE PALMA*		28,00
3.- CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES A SUMINISTRAR	40%	28,00
<b>TOTAL CRITERIO</b>	<b>100,0</b>	<b>70,000</b>
<p>En el pliego de prescripciones técnicas se detallan las características que deben cumplir los materiales a realizar. Se trata de que el contratista demuestre, de un modo claro y conciso, que el material a suministrar cumple con los requisitos relacionados en el pliego de prescripciones técnicas.</p> <p>Para ello deberá aportar una descripción de cada uno de los elementos de mobiliario, aportar fotografías y una tabla comparativa de las características. En dicha tabla se relacionará, para cada mueble, en una columna el valor especificado en el pliego y en otra columna la propuesta del licitador. Lo establecido en los pliegos son requisitos de mínimos, evidentemente se podrán ofertar muebles cuyas características superen a lo establecido en ellos.</p> <p>Para reforzar su oferta, los licitadores disponen de un anejo suplementario en el que podrán aportar toda la documentación adicional que consideren oportuna.</p> <p>Se valorará que se aporten los documentos indicados anteriormente (descripción, fotografías y tabla comparativa) y que se aporten según lo indicado, la claridad exactitud y coherencia de los textos.</p> <p>Asimismo se valorarán las características de los muebles ofertados y su adecuación estética con el edificio.</p>		<p>Aporta descripción de los elementos de mobiliario, aporta fotografías. No aporta tabla comparativa.</p> <p>Aporta documentación adicional.</p> <p>Características de los muebles ofertados adecuada.</p> <p>Adecuación estética con el edificio correcta.</p>
<p><b>*En relación a las características de los materiales a suministrar: 70 puntos.</b> Aporta descripción de los elementos de mobiliario, aporta fotografías. No aporta tabla comparativa. Aporta documentación adicional.</p>		
<b>Valoración Total</b>		<b>MOBILDIN SL</b>
		<b>28,00</b>